

## MENDOZA, 11 1 JUN 2015

### VISTO:

La resolución Nº 210/14–C.D. obrante en expediente CUDAP-FAD: 1431/14, mediante la que esta Facultad convoca a concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Comunicación Visual**" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, en las Carreras de Diseño de esta Unidad Académica.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "Comunicación Visual" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Unidad Académica, Planes de Estudio aprobados por ordenanzas Nºs. 2/06–C.S. y 4/06–C.S., respectivamente, que se dictan en las Carreras de Diseño de esta Facultad: Por los profesores:

Titular: D.I. Claudia Estela PACACCIO Suplente: D.I. Ayelén María VILLALBA

### Por los egresados:

Titular: D.I. Analy DAZAT

Suplente: D.I. María Cecilia OLASCOAGA

### Por los alumnos:

Titular: Martina Alejandra CAIRO Suplente: María Marcela MASSI

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-FAD: 1431/14.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 44



TEG. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA VENERAL DOMINISTRATIVA Prot ASALOS BRAJAK BEGANO